

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :**
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

## DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : RODRIGUEZ Y CIA. LTDA. Rut 079756360-9  
La cantidad de \$ : 130,163 CIENTO TREINTA MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS  
Por concepto de : COMPRA DE TINTAS SECRETARIA DEM.  
Fecha de Pago : 24/07/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	729	16/05/2013	130,163

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-06-007-000-000	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos		130,163
532-06-00-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	130,163	
215-22-06-007-000-000	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	130,163	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		130,163
Sumas Iguales		260,326	260,326

## REFRENDACION

Cuenta	215-22-06-007-000-000		
Presupuesto Vigente	550,000		
Comprometido	130,163		
Saldo x Comprometer	419,837		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

DEPTO EDUCACION